



Recuperación ambiental

El MITECO pone en marcha una línea de ayudas para la restauración de ecosistemas fluviales y la reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos

- Ayuntamientos, diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares, comarcas o mancomunidades podrán optar a las ayudas de hasta 4 millones de euros para proyectos que tendrán que finalizar antes del 31 de diciembre de 2025
- Esta convocatoria, que cuenta con una dotación de 75 millones de euros, busca aumentar la biodiversidad de los entornos urbanos y la resiliencia ante el cambio climático fomentando actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación a través de soluciones basadas en la naturaleza

22 de diciembre de 2021- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de la Fundación Biodiversidad y la Dirección General del Agua, pone en marcha una nueva convocatoria de ayudas por valor de 75 millones de euros dirigida a la puesta en marcha de actuaciones de restauración de ecosistemas fluviales y la reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos. El objetivo de estas ayudas, enmarcadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), es financiar, hasta en un 95%, proyectos de las Administraciones locales para la restauración del espacio fluvial, la implantación de sistemas de drenaje sostenibles, la mejora de la permeabilidad y el incremento de los valores ambientales de los ríos en zonas urbanas.

También se contemplan actuaciones para mitigar y adaptar los entornos urbanos al riesgo de inundación, reduciendo la vulnerabilidad de los elementos expuestos en

Nota de prensa



las zonas inundables. Todas estas actuaciones deberán contribuir a la mejora del estado ecológico del sistema fluvial.

Pueden optar a las ayudas, de entre 500.000 euros y 4 millones de euros por proyecto, las entidades de la Administración pública que integran la Administración local: ayuntamientos, diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares, comarcas u otras entidades que agrupen varios municipios y mancomunidades de municipios. Se admitirán también las agrupaciones de beneficiarios y la concurrencia con otras entidades, como las científicas y las no lucrativas.

El plazo de presentación de propuestas se extenderá hasta el 16 de marzo de 2022. La selección se realizará en régimen de concurrencia competitiva, con un sistema de valoración que se basa en la calidad técnica de las propuestas, su impacto positivo tanto ambiental como social y en criterios estratégicos como su permanencia en el tiempo y su replicabilidad en otros contextos. Todos los proyectos deberán incluir planes de gobernanza y participación, de medición y seguimiento de indicadores y de comunicación y sensibilización.

MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO DEL SISTEMA FLUVIAL ESPAÑOL

Con esta línea de ayudas se persigue contribuir a la mejora del estado ecológico del sistema fluvial español para la consecución del hito 77 del PRTR, que insta a restaurar, al menos, 200 kilómetros de cauces y riberas y proteger a 40.000 habitantes del riesgo de inundación.

Para lograrlo, estas ayudas pretenden respaldar proyectos integrados en planes o estrategias a largo plazo que, a través de soluciones basadas en la naturaleza, impulsen actuaciones de estrategia y planificación y de ejecución directa en el territorio: elaboración y actualización de estrategias de renaturalización fluvial; reducción del riesgo de inundación; reordenación de espacios que permitan su integración ambiental; contribuir al aumento de la biodiversidad y a su conservación; mejora de la continuidad o el incremento del espacio fluvial; recuperación de hábitats; actuaciones de generación de infraestructura verde para la reducción efectiva del riesgo de inundación; actuaciones sobre edificios o bienes existentes en zonas inundables que mejoren su adaptación.

La convocatoria para la restauración de ecosistemas fluviales y la reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos se suma a las otras cinco aprobadas en el último trimestre de 2021: Renaturalización y resiliencia urbana (58 millones de euros); biodiversidad y ciencia (2,5 millones); bioeconomía y transición ecológica



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

(20 millones); varamiento y rescate de especies marinas (4,25 millones); y apoyo a centros CITES (4 millones). El próximo año, la Fundación prevé publicar una segunda edición de algunas de estas convocatorias, como en el ámbito de renaturalización y resiliencia urbana (62 millones) y biodiversidad y ciencia (2 millones de euros), entre otras.

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.miteco.gob.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95